



Microsoft

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE MICROSOFT DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de Mayo del 2014, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Naciones Unidas 1014 y Amazonas, Edificio Previsora, Piso 10, oficina 1001, siendo las 09h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Microsoft del Ecuador S.A.:

- La compañía Microsoft Corporation, debidamente representada por Juan Manuel Marchán.
- La compañía MSHC LLC, debidamente representada por Juan Manuel Marchán.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer sobre el informe de la firma auditora externa Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.
- 6.- Conocer sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2014.
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Se designa como Presidente Ad hoc de la Junta al señor Juan Manuel Marchán, y como Secretaria a la señora Guadalupe Durán Calisto, Gerente General de la compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas el informe anual de

actividades presentado por la Gerente General señora María Guadalupe Durán Calisto, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de la Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas de la Compañía el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Xavier Fernando Ortega Haro, correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Luego de un breve análisis, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Tres: Conocer sobre el informe de la firma auditora externa Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la firma de auditoría externa Deloitte and Touche, el mismo que es debatido por los presentes.

Punto Cuarto: Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013 por los representantes de los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Quinto: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año 2013, se han generado utilidades, las mismas que se resuelve por unanimidad sean repartidas a los accionistas de la compañía en la suma de US\$ 1,339,000.

Punto Sexto.- Conocer sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Luego de un breve análisis, los accionistas deciden designar a la firma auditora Deloitte



Microsoft

and Touche como auditor externo para el ejercicio económico 2014.

Punto Séptimo.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

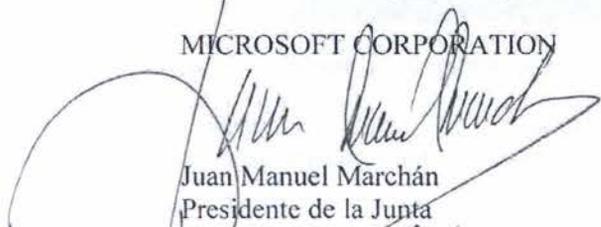
Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar al señor Xavier Fernando Ortega Haro como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

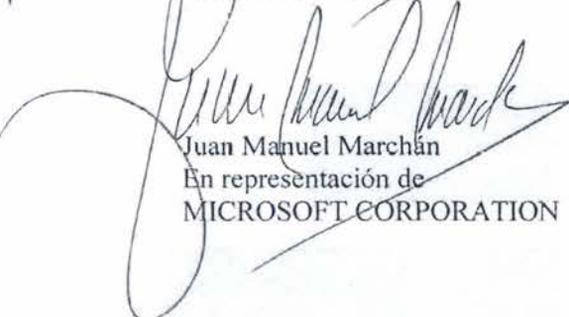
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10h00, se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Accionistas de MICROSOFT DEL ECUADOR S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

MICROSOFT CORPORATION


Juan Manuel Marchán
Presidente de la Junta


Juan Manuel Marchán
En representación de
MICROSOFT CORPORATION


Guadalupe Durán Calisto
Secretaria - Gerente General


Juan Manuel Marchán
En representación de
MSHC LLC